

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "AGRÍCOLA ARAUJO & LÓPEZ ARAULOPZ S.A." A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.019**

---

Guayaquil, 24 de Enero del 2.020

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AGRÍCOLA ARAUJO & LÓPEZ ARAULOPZ S.A." :**

Señores:

En mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la compañía **AGRÍCOLA ARAUJO & LÓPEZ ARAULOPZ S.A.**, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías me permito presentar a vuestra consideración este Informe de la revisión contable practicada a los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2.019.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento, he procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los soportes y respaldos contables, respecto de lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondientes, éstos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

He procedido además a revisar los libros sociales de la compañía, esto es, el Libro de Actas, los Expedientes de las mismas, el Registro de Acciones y Accionistas, así como los Talonarios de la Acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

De los señores accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,  
**p. AGRÍCOLA ARAUJO & LÓPEZ ARAULOPZ S.A.**

  
**Ing. Com. Daniel Sornoza Carpio**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
Reg. Prof. 8476

**Expdte. 302036**  
2020.02.08  
MLB.